



Inquiero en esta Corporacion despues de separado del  
 Terorio de las armas, ha notado con bastante sentimiento  
 sup. la decadencia de sus Regalías, el desprecio q. se hace  
 de volver á fundir una cosa q. ha sido bendecida, que  
 con tanto aprecio se estima en las leyes para hacerla  
 consumir en momentos de afliccion; q. á las funciones  
 de Toledo se les ha quitado aquel donas q. esta manda-  
 do, y aun mas se ha privado de alguna provision en  
 momentos criticos y apurados q. este Ayuntamiento. Temo voto  
 solemne de perpetuar la memoria de aquellas verdi-  
 chas, y de las gracias q. el todo poderoso dispuso en  
 esta Ciudad, rogando anualmente á su quatro Santos  
 Fundadores intercedan con Dios nuestro Señor para  
 q. no liexen de igualar calamidades; por todo lo que  
 y vista la exposicion del Caballero conuincido de piedad  
 pide á dho. Mte Ayuntamiento mande presentarse  
 sobre el tablero las causas q. lo han motivado para  
 si no se encontraren justas y legitimas mande se  
 cite para aver de la funcion de la purificacion de  
 nuestra Señora y se deroguen dho. acuerdos: Y  
 entendido por esta Ciudad despues de haver conferen-  
 ciado y oido lo conveniente acordó: Que se presentasen  
 los antecedentes q. hubiere en el particular